

**ACTA DEL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCORISA DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2008  
- ORDINARIO-**

En la Casa Consistorial de la Villa de Alcorisa, siendo las 21, 30 horas del día 16 de Octubre de 2008, reunidos los miembros de la Corporación Municipal señalados a continuación a fin de celebrar Sesión Ordinaria y tratar los asuntos que más adelante se expresan:

**ASISTENTES:**

Sr. Alcalde:

D. José Antonio Burriel Alloza

Sres. Concejales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Argensola

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angela Carod Félez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar García Nuez

D. Enrique González Bielsa

D. Antonio Pérez Gracia

D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente.

D. Javier Figuerola Burriel.

D. Oscar Librado Millán.

D. Angel Hernández Sesé

D. Jorge Martín Martín

Sra. Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pazos Vecino

**ASUNTOS TRATADOS**

**PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.-**

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se aclara que las actas que se traen hoy a votación son las correspondientes a las sesiones plenarias de fechas 24 de Julio de 2008, 18 de Septiembre de 2008 y 8 de Octubre de 2008.

Abre un turno de palabra e interviene la Concejala del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien manifiesta que su grupo no va aprobar las actas, porque les faltan varias y que mientras no se regularice la situación no van a aprobar ningún acta. Añade que han solicitado en varias ocasiones las copias de las grabaciones de las sesiones por el tiempo transcurrido y que no se les ha dado respuesta. Reitera la postura de su grupo mantenida en la sesión plenaria de fecha 31 de Julio de 2008.

Interviene a continuación el Sr. Alcalde y dice que su equipo de gobierno no oculta nada porque no tiene nada que esconder y que si las actas no están elaboradas, no es por culpa suya y que su grupo tampoco dispone de ellas. Reitera que toda la información que necesiten los Concejales esta a su disposición desde el primer momento y que los acuerdos son ejecutivos desde su adopción. Requiere a la Sra. Secretaria para que

informe sobre la cuestión planteada.

Por la Sra Secretaria se pone de manifiesto que ha habido un retraso en la elaboración de las actas por el volumen de trabajo existente en esta Administración, considerando mucho más perentoria la justificación de las subvenciones, se excusa al efecto y pone de manifiesto que en breve quedará solucionada esta cuestión.

Por el Sr. Alcalde y dado que no se han formulado alegaciones a las actas se someten a votación las actas del pleno corporativo de 24 de Julio de 2008, de 18 de Septiembre de 2008 y del 8 de Octubre de 2008 y por 8 votos a favor, 5 del PP, 1 del PAR, 1 de la CHA, 1 de IU y 3 abstenciones del PSOE se acuerda aprobar las actas de las sesiones plenarias referidas.

**SEGUNDO.- ACUERDO QUE PROCEDA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION CON EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGON, PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA INFORMATIVO “PERFIL DEL CONTRATANTE DEL GOBIERNO DE ARAGON” SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30/2007 DE 30 DE OCTUBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.**

Por la Sra. Secretaria se da lectura a la propuesta remitida por el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, así como del modelo de acuerdo a adoptar para la utilización del sistema informativo del Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón por el Ayuntamiento de Alcorisa.

Por el Sr. Alcalde se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que esta nueva regulación con la figura del perfil del contratante se impone por la nueva Ley de Contratos del Sector Público y aunque el Ayuntamiento podría definir su propio perfil esto representa un coste para las arcas municipales y añade que esta es la mejor manera para solventar esta cuestión.

El Sr. Alcalde pone de manifiesto que con esto se pretende dar la mayor transparencia a la contratación que lleve a cabo este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que regula la figura del perfil del contratante como medio de difusión de las licitaciones de las Administraciones Públicas a través de internet.

Considerando que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Orden de 11 de junio de 2009, del Departamento de Presidencia, por el que se establece el sistema informático “Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón” (BOA de fecha 17 de junio de 2008), establece en su Disposición Adicional Segunda la posibilidad que el citado sistema informático pueda utilizarse por otras Administraciones que, mediante el correspondiente convenio, podrán difundir en él su perfil de contratante.

Y, en atención a lo señalado en la Orden de 17 de julio de 2008 del Consejero de Presidencia, por la que se dio publicidad al modelo de convenio de colaboración para la utilización del sistema informático “Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón” (BOA de fecha 1 de agosto de 2008), garantizándose por el Gobierno de Aragón la disponibilidad, accesibilidad, interoperabilidad y la seguridad del sistema informático, a través de un dispositivo que acredita fehacientemente el inicio de la difusión pública de la información incluida en el Perfil del Contratante.

Por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación y por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Suscribir el convenio de colaboración con el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón para la utilización del sistema informático “Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón”, para la difusión del perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcorisa como medio de publicidad de las licitaciones, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Facultar al Alcalde-Presidente para suscribir, en nombre de esta Corporación, el correspondiente convenio de colaboración al que se dio publicidad mediante Orden de 17 de Julio de 2008 del Consejero de Presidencia (Boletín Oficial de Aragón de fecha 1 de agosto de 2008).

**TERCERO.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2007 SOBRE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES POR LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2008.**

Por la Sra. Secretaria se informa que con fecha 7 de Agosto de 2007 se adoptó acuerdo Plenario de modificación de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Alcorisa en lo que se refería a la gestión de Tasas por no haberse adoptado acuerdo de creación de la Junta de Gobierno Local órgano no necesario por no ser la población del municipio superior a 5.000 habitantes. Constituida la nueva Junta de Gobierno Local con fecha 14 de Octubre de 2008 procede dejar sin efecto el acuerdo de fecha 7 de Agosto de 2007 en virtud del cual se modificaba el procedimiento de gestión de las Ordenanzas Fiscales de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal del PAR quien dice que su grupo se ha manifestado en contra de la constitución de la Junta de Gobierno Local, si bien van a aceptar la decisión mayoritaria del Pleno Corporativo y en este punto del orden del día se van a abstener.

Interviene a continuación en representación del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien felicita al Alcalde ya que después de un año de esperar, por fin se ha constituido la Junta de Gobierno Local que fue aprobada en Octubre del año pasado. Añade que la constitución de la Junta de Gobierno permitirá agilizar la vida administrativa y que de esta forma no todo se resolverá a través de Decretos de Alcaldía.

Interviene el Sr. Alcalde y pone de manifiesto que la voluntad del equipo de gobierno era desde el principio que se constituyese la Junta de Gobierno Local y le recuerda a la oposición que lo que aprobaron en Octubre del año pasado lo rechazaron en Julio del mismo año.

Abierto un turno de réplica vuelve a intervenir D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente para aclarar que la propuesta de Julio del año pasado no era la misma que la propuesta aprobado en el mes de Octubre.

El Sr. Alcalde vuelve a insistir en que se aprobó en Octubre pero que la intención del equipo de gobierno era la creación de la Junta de Gobierno Local en el mes de Julio, somete el asunto a votación y por 9 votos a favor, 5 del PP, 3 del PSOE, 1 de la CHA y 2 abstenciones 1 del PAR, y 1 de IU se acuerda:

Primero.- Dejar sin efecto el acuerdo de fecha 7 de Agosto de 2007 siguiente:

“

- 1) Aprobar provisionalmente las modificaciones en lo que se refiera a la Gestión de las Tasas Siguietes:
  - Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.
  - Tasa de cementerio.
  - Tasa por abastecimiento domiciliario de agua potable y condiciones de servicio.

Según los modelos siguientes:

### SOLICITUD DE VADO

D. _____	con	D.N.I.	nº _____,	con	domicilio	en	C/
de	_____	C.P.	_____,	provincia	de	_____	_____
, ante Vd. comparece y con el debido respeto							

#### EXPONE:

Que tiene necesidad de colocar un vado en el inmueble situado en calle _____ nº _____, finca catastral nº _____,
- Metros de vado: _____ m/l.
- Vado Laboral /Vado No Laboral (tachese lo que no proceda)

En atención a las razones expresadas, **SOLICITA:**

Que, teniendo por presentado este escrito, el órgano municipal competente autorice a lo expuesto anteriormente.
---

Alcorisa, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_

(firma)

Fdo: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORISA**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la solicitud suscrita por D./ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con nº de Registro de Entrada \_\_\_\_\_, se accede a lo solicitado previo pago de las tasas correspondientes.

En Alcorisa a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

EL ALCALDE

### SOLICITUD DE ALTA/BAJA/MODIFICACION EN SERVICIOS MUNICIPALES

D. _____ con D.N.I. nº _____, con domicilio en C/ _____ nº _____ de _____ C.P. _____, provincia de _____ _____, ante Vd. comparece y con el debido respeto
--

#### EXPONE:

Que tiene necesidad de ampliar/dar de alta/dar de baja (tachar lo que no proceda) los servicios municipales en el inmueble situado en calle _____ nº _____, finca catastral nº _____, debido a (señalar brevemente la causa: vivienda nueva, traslado de domicilio, ampliación, etc.) _____ _____ _____ _____ _____
--

En atención a las razones expresadas, **SOLICITA:**

Que, teniendo por presentado este escrito, el órgano municipal competente autorice la prestación del servicio que a continuación se señala con una x:  <input type="checkbox"/> conexión a la red de agua, con toma de _____ pulgadas <input type="checkbox"/> ampliación de su toma de agua, de _____ a _____ pulgadas <input type="checkbox"/> desconexión y precintado de la red de agua, causando baja <input type="checkbox"/> conexión a la red de vertido <input type="checkbox"/> darse de alta en los demás arbitrios municipales que correspondan al inmueble descrito en el expositivo
---

Alcorisa, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

(firma)

Fdo:-----

## SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORISA

### PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la solicitud suscrita por D./ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con nº de Registro de Entrada \_\_\_\_\_, se accede a lo solicitado previo pago de las tasas correspondientes.

En Alcorisa a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

EL ALCALDE

### CEMENTERIO MUNICIPAL

D.	_____	con	D.N.I.	nº
_____	con	domicilio	en	C/
_____	_____	nº	_____	de
_____	C.P.	_____	provincia	de
_____	_____	_____	_____	_____

ante Vd. comparece y con el debido respeto,

#### EXPONE:

Que tiene necesidad de renovar por 25 años (de acuerdo con las Ordenanzas Municipales vigentes) la sepultura/nicho nº \_\_\_\_\_, donde se encuentran los restos de \_\_\_\_\_

—

Licencia de enterramiento en la tierra de sepultura/nicho \_\_\_\_\_ para \_\_\_\_\_

Concesión por 25 años (de acuerdo con las Ordenanzas Municipales vigentes) de sepultura / nicho nº \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ nombre de \_\_\_\_\_

Utilización de los servicios de:

Velatorio

Inhumación nicho

Inhumación sepultura

Coche fúnebre:

Exhumación nicho

Exhumación sepultura

Traslado de los restos de D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ de la sepultura / nicho nº \_\_\_\_\_ a la sepultura / nicho \_\_\_\_\_.

En atención a las razones expresadas, **SOLICITA:**

Que, teniendo por presentado este escrito, el órgano municipal competente autorice a lo expuesto anteriormente.

Alcorisa, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.00 \_\_\_\_

(firma)

Fdo: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORISA**

### PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la solicitud suscrita por D./ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con nº de Registro de Entrada \_\_\_\_\_, se accede a lo solicitado previo pago de las tasas correspondientes.

En Alcorisa a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_.

EL ALCALDE

2).-De Conformidad con lo establecido en el art. 17 del TRLRHL se exponga este acuerdo al público por plazo de 30 días, para que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Debiendo publicarse los anuncios en el BOP, así como, en el tablón de anuncios de la Corporación.”

Segundo.- Expóngase al público este acuerdo por el plazo de 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

#### **CUARTO.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2009.**

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto que diseñado el calendario local para el año 2009 por la Comunidad Autónoma de Aragón y como ya nos han solicitado que aprobemos los dos días festivos locales se propone a la aprobación por este Pleno establecer como Festivos Locales para el año 2009 los días 20 de Enero (Martes) y 15 de Septiembre (Martes).

Abre un turno de palabra e interviene en representación del PSOE D. Javier Figuerola Burriel quien pone de manifiesto que su grupo va a apoyar esta propuesta por un acuerdo existente relativo al día 20 de Enero día de San Sebastián Patrón del pueblo de Alcorisa.

Por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación y por unanimidad se acuerda:

**UNICO.-** Señalar como festivos locales durante el año 2009 los días **20 de Enero** (Festividad de San Sebastián) y **15 de Septiembre** (Exaltación de la Santa Cruz).

#### **QUINTO.- MOCIONES.**

En este momento se produce unos minutos de receso para tratar entre todos los grupos políticos una moción conjunta relativa a la financiación de los Ayuntamientos.

Reanudada la sesión plenaria acuerdan dejar sobre la mesa la aprobación de la moción conjunta para una posterior sesión plenaria.

1º.- Moción número registro general de entrada 1554 de fecha 14/10/2008 suscrita por el grupo municipal del PAR de la cual se adjunta copia como anexo a la presente acta.

Es defendida la presente moción por el concejal del PAR quien plantea una modificación a la misma en lo que se refiere a que no solo se hagan las gestiones con el Ayuntamiento de Alcañiz sino que se amplíen al Ayuntamiento de Andorra y a la Guardia Civil.

Se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de la CHA quien dice que su grupo estaría a favor de esta propuesta pero que lo primero que hay que delimitar es el coste real y efectivo de este servicio y propone que se haga un estudio sobre la prestación del servicio mediante una subasta pública entre todas las empresas del término municipal que estén interesadas. Concluye diciendo que si se tiene en cuenta esta consideración su grupo votará a favor de la moción del PAR.

Interviene a continuación en representación del PSOE D. Javier Figuerola Burriel quien pregunta al equipo de gobierno sobre la situación actual de la persona que está

ejerciendo de Auxiliar de la Policía Local y añade que si se firmase un convenio con algún Ayuntamiento limítrofe a los efectos de la propuesta del PAR solicitan que se les aporte condiciones tanto económicas como jurídicas para que su grupo pueda aportar algunas cuestiones.

Interviene nuevamente el proponente de la moción quien dice que está de acuerdo con las cuestiones planteadas por sus compañeros y que ha presentado esta moción para ir adelantando el camino.

Interviene a continuación el concejal de IU quien solicita una aclaración legal a la Sra. Secretaria y añade que está de acuerdo con el sentido de la moción pero que estos temas deben tratarse en una Comisión Informativa Específica tanto en lo que se refiere a la contratación o firma de convenio como a la situación administrativa del funcionario en prácticas.

Interviene la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien dice que el equipo de gobierno está de acuerdo con esta moción del PAR y que les gustaría que el concejal proponente realizara las gestiones oportunas para que este convenio se pueda poner en práctica.

Interviene el concejal del PAR quien dice que el no tiene ningún problema en aceptar el guante que le brinda el equipo de gobierno siempre y cuando todas las obligaciones y responsabilidades que se deriven de las negociaciones sean aceptadas por el equipo de gobierno.

Sometida la moción a votación por el Sr. Alcalde se aprueba por unanimidad.

2º.- Moción número registro general de entrada 1556 de fecha 14/10/2008 suscrita por el grupo municipal del IU de la cual se adjunta copia como anexo a la presente acta.

El concejal de IU procede a la lectura y a la defensa de la referida moción.

Abierto un turno de palabra interviene en primer lugar el concejal de la CHA quien dice que está totalmente de acuerdo con el contenido de la moción y propone que se añada la colocación de unos indicadores a la entrada y salida del pueblo con las características de señalización de peligrosa.

Interviene a continuación el concejal del PAR quien dice que su grupo ya en mociones anteriores puso de manifiesto su preocupación por este tema y que en la carretera general donde hay un supermercado público se crean situaciones de verdadero peligro y habría que instalar una señal de bastante altura para que se respetase el paso de peatones.

Interviene en representación del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien dice que todas las mejoras son bienvenidas y que hay que defender la posibilidad de instalación de todas las medidas de seguridad posibles.

En representación del PP interviene D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien dice que el equipo de gobierno reitera al Concejal de IU la propuesta efectuada al concejal del PAR referente a que se encargue de las gestiones necesarias para que por parte del Ministerio de Fomento se adopten las medidas de colocación de las señales necesarias y que solicita el defensor de la moción.

El concejal de IU le contesta que pospone su decisión de aceptar o no el guante y que ya contestará al equipo de gobierno.

Sometida la moción a votación se aprueba por unanimidad.

3º.- Moción número registro general de entrada 1557 de fecha 14/10/2008 suscrita por el grupo municipal de CHA de la cual se adjunta copia como anexo a la presente acta.

Por el concejal de la CHA se procede a dar lectura y defensa de la referida moción.

Abierto un turno de palabra interviene en primer lugar el concejal del PAR quien dice que no son necesarios argumentos y que su grupo va a aprobar esta moción.

Interviene a continuación la concejal del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien dice que es muy interesante y necesaria la celebración de este debate monográfico y que ya en Junio se celebró un Pleno Extraordinario a petición de los concejales de la oposición y que su grupo va a aprobar esta moción.

En representación del PP interviene D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Argensola quien dice que no entiende el contenido de esta moción y que desconoce cual va a ser su utilidad.

Interviene nuevamente el concejal de la CHA quien dice que agradece el apoyo manifestado por sus compañeros.

Por el Sr. Alcalde se somete la moción a votación y por 6 votos a favor 3 del PSOE, 1 del PAR, 1 de la CHA, 1 de IU y 5 votos en contra del PP, se acuerda:

- 1.- Celebrar un debate monográfico sobre el Estado de Alcorisa.
- 2.- Facultar a la Junta de Portavoces para que en un plazo inferior a dos semanas, fije la fecha de celebración y elabore un reglamento de intervención que regule el debate.

#### **SIXTO.- DAR CUENTA AL PLENO.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las cartas de agradecimiento a este Ayuntamiento por el trato recibido durante las Fiestas Mayores de Manuel Marco y esposa.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el nº 201 de fecha 24/06/2008 al nº 325 de fecha 10/10/2008 ambos inclusive.

#### **SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene en primer lugar el concejal de IU quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Felicitar a los servicios técnicos municipales por elaborar la relación de Decretos de Alcaldía tan diligentemente. Creo que han captado muy bien la idea que propuse en su día. Hemos pasado a dar cuenta de ellos al pleno con un formato electrónico y si lo imprimimos sólo hacen falta 6 folios, no más de 150 como anteriormente. Creo que es un buen cambio, el medio ambiente y el espacio de nuestros domicilios lo agradecerán.
- Ruego se limpien con regularidad los espejos que existen en los cruces del casco urbano con visibilidad disminuida, colocados para mejorar la visión del tráfico. Si están sucios no cumplen con su finalidad. Ruego así mismo se solicite

a la dirección provincial del ministerio de fomento la limpieza de los que para el mismo fin están colocados en la travesía de la N-211.

- ¿Cuándo vamos a ver propuestas serias del Equipo de Gobierno en cuanto a las bases de contratación o adjudicación de los servicios de: 1- Centro Cultural Valero Lecha, 2- Albergue Municipal, 3- Piscina Climatizada? Algunos han finalizado ya su vigencia, y otros están muy próximos a hacerlo. Nos gustaría poder estudiarlas con tiempo para hacer las aportaciones que consideremos necesarias.
- Cuando tiene previsto el Equipo de Gobierno convocar la siguiente reunión de trabajo para los temas de política de personal. Recuerdo que como Equipo de Gobierno debería elaborar y presentar para trabajar sobre él una propuesta de organigrama de los trabajadores municipales. Con independencia de su adscripción legal y funcional y especificando las tareas que deba realizar cada uno, las tareas comunes etc. Le recuerdo que a este respecto hay una petición con fecha 3 de septiembre de 4 trabajadores de la sección administrativa de este Ayuntamiento en ese sentido. También les recuerdo que por mandato de Pleno se constituyó una comisión informativa a tales efectos. Comisión que no se ha reunido, ni ha sido informada de todos los cambios que ha habido en las contrataciones desde hace más de un mes y se acordaron reuniones mensuales o siempre que hubiera movimientos de personal.
- Cual es la solución que va a dar el Equipo de Gobierno al impago de la ocupación de vía pública del verano 2007 (veladores) ¿hasta hace poco estaba prácticamente sin cobrar? Y la del verano de 2008 lleva el mismo camino. No nos podemos permitir este lujo dados nuestros problemas constantes de liquidez. Y la culpa no es de otros, es responsabilidad suya, Sr. Burriel.
- ¿Para cuándo tiene pensado convocar el equipo de gobierno una Comisión Informativa al objeto de estudiar la regulación del tráfico urbano y las propuestas que sobre este tema nos trasladaron mediante un documento, hace ya más de 5 meses?
- ¿Cuánto tiene pensado proponer al pleno la resolución acordada y consensuada por todos con respecto a la Variante Norte y las cuestiones que desde este ayuntamiento se pide tengan en cuenta a la hora de elaborar el proyecto de construcción de la misma? Le recuerdo que en esto también llevamos mucho retraso otros 5 meses.
- Piscina Climatizada. ¿Se ha localizado fehacientemente el foco de contaminación? ¿ya tenemos resultados analíticos que lo corroboren? ¿podrían darnos una fecha aproximada de apertura?
- Dado que en alguna ocasión reciente ha comentado que tiene pensado renunciar a su acta de concejal, ruego al concejal de festejos, Enrique González, nos remita a la mayor brevedad las cuentas de las pasadas fiestas mayores. No deje esa tostada para su sustituto. Y si no va a renunciar, mi ruego va en el mismo sentido de brevedad con las cuentas, para poder valorarlas con una buena perspectiva, dada la cercanía en el tiempo.
- Podría explicar Sr. Burriel que ocurre con el Auxiliar de Policía Local. ¿Por qué le concedió vacaciones cuando todavía no llevaba ni 3 meses en el puesto y

para fechas en las que creo hacía más falta, en Agosto? Y tras esas vacaciones hubo otra incidencia y todavía no está en su puesto ¿cuándo va a reincorporarse?

- ¿Qué ocurre con el proyecto de ordenanza sobre barreras arquitectónicas? ¿Qué vamos a decidir en la próxima reunión que tengamos para tratar el tema? También le recuerdo que estamos incumpliendo descaradamente los plazos que se consensuaron en el Consejo Sectorial de Junio pasado.
- ¿Ha hecho la concejalía de Cultura alguna gestión con la Comarca, para la solicitud de la Exposición Itinerante “El Bajo Aragón en Guerra, los bombardeos de 1938” Preparada por la Asociación “Frente de Aragón”, tal y como rogué en el último pleno ordinario de Julio? Si no ha habido ninguna gestión, vuelvo a rogar se haga para poder visitarla en nuestro municipio.
- Tras el fallo de comunicación a las asociaciones locales de la Convocatoria de Subvenciones, ¿han solicitado ya subvención todas las asociaciones que habitualmente lo hacen? En cuanto a los convenios con las mismas, ruego al equipo de gobierno se ponga las pilas para elaborar el borrador del modelo estándar de convenio que se les va a plantear. Recuerdo que hay una moción aprobada al respecto y que también en este tema llevamos mucho retraso, de hecho para este año no se va a poder plantear ningún convenio.
- Tras la inauguración del Centro Ibero, en la iglesia de S. Sebastián, y la rescisión de contrato a quién se encargaba de atender los espacios allí ubicados: Oficina de Turismo, Centro de interpretación de la Semana Santa y Museo de la Escuela, nos encontramos con que la persona ahora contratada por el consorcio que gestiona los centros de la Ruta Ibero sólo se hace cargo del centro de la Ruta Ibero y ahora los otros espacios están sin atender. O hubo un malentendido o una mala negociación con el consorcio, porque lo que creíamos y queríamos era que la misma persona se encargará de todos los espacios que hay ¿no? Y ahora no es así ¿cómo se va a solucionar? Esto también es responsabilidad suya Sr. Burriel
- ¿Ha mantenido últimamente algún contacto con responsables del Grupo Altagres, (la empresa de ladrillos) ya que dada la coyuntura económica, sería interesante reafirmar su disponibilidad para trasladar su planta de Badalona al futuro Alcorisa? Esperamos que así sea, no obstante queremos hacer constar que vamos algo retrasados en cuanto a los plazos que se trataron en la reunión de Agosto de 2007, entre Ayuntamiento, representantes de Altagres y representantes de la empresa IDE redactora del proyecto del polígono.
- ¿Tiene pensado el equipo de gobierno adoptar alguna medida para intentar atajar o disminuir los numerosos actos de vandalismo que constantemente ocurren en espacios públicos, especialmente en el Parque del Guadalopillo?

Seguidamente interviene el concejal de la CHA quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En primer lugar y dadas las noticias que tenemos y sabedores de la situación que se está viviendo con el personal de este Ayuntamiento, queremos hacer público nuestro reconocimiento a la labor que desempeñan los trabajadores y las trabajadoras de esta institución, que suplen con su profesionalidad, y a costa de su salud y de su tiempo, los déficits de una pésima gestión que lastra el día a día de este consistorio. Es por ello por lo que rogamos se tomen en consideración sus demandas y quejas, tal y como ya hicieron público mediante una carta firmada por el personal de las oficinas municipales.
- Rogamos el cumplimiento de los acuerdos plenarios, y es que en caso de seguir por la senda actual, CHA hace pública la advertencia de que presentará a este pleno una moción de reprobación al alcalde de Alcorisa, por su actitud ante los acuerdos democráticamente adoptados.
- Rogamos que en adelante se evite hacer cualquier juicio de valor, o consideración pública por parte del equipo de gobierno, a cerca del desempeño de los servicios técnicos municipales, por respeto y por reconocimiento a la labor que diariamente y que con tanta profesionalidad desempeñan.
- Rogamos que se nos facilite el horario de atención al público del Alcalde de Alcorisa, para darlo a conocer a la ciudadanía, ante las reiteradas quejas dada su ausencia de la alcaldía, y la inexistencia de un horario oficial.
- Rogamos nos sean facilitadas las recaudaciones de todos los bingos celebrados este año a beneficio de las Fiestas Mayores.
- Rogamos que se proteja de la intemperie la caseta de madera de la oficina de turismo, que presta el servicio en fiestas, dado el creciente deterioro que año tras año viene padeciendo.
- Una de las vallas de seguridad de acceso al IES se encuentra apuntalada desde hace meses. Rogamos se tomen las medidas necesarias para asegurarla y garantizar la seguridad de los usuarios.
- ¿Qué opina el alcalde, de que por vez primera en décadas, la corporación municipal no fuese acompañada de ningún alguacil u ordenanza en los actos oficiales de las fiestas patronales? Y a ese respecto ¿Cuándo tiene el señor alcalde previsto aplicar el mandato plenario del jueves 26 de junio en relación a la contratación del personal municipal?
- Desde mediados del mes de agosto no contamos en nuestras calles con la presencia del Auxiliar de Policía Municipal, ¿Cuándo está previsto que se incorpore de nuevo a su puesto de trabajo? ¿Cuáles son los motivos por los que se justifica su ausencia del puesto de trabajo? ¿Cuándo se va a dar curso a las multas impuestas por el auxiliar? Y ¿Cómo tiene previsto el alcalde solucionar esta situación?
- Hemos tenido conocimiento de que algún trabajador jubilado de este ayuntamiento, contaba con llaves de diversas instalaciones municipales. ¿Han sido recogidas esas llaves?
- Seguimos sin conocer el cuadrante y planning de limpieza de la barredora, que consideramos infrautilizada. ¿Puede facilitarnos un cuadrante con las tareas, de modo que podamos aportar sugerencias al mismo?

- ¿Qué opina el alcalde de la limpieza de los baños públicos en las Fiestas de Septiembre? La opinión de los pocos usuarios que se aventuraron a adentrarse es nauseabunda, como el olor que emanaba de los mismos. ¿Supone esa situación un incumplimiento del acuerdo alcanzado con los gestores del chiringuito del Parque? ¿Y está satisfecho el alcalde con la limpieza del parque y el mantenimiento de esas instalaciones?
- ¿Qué opina el alcalde sobre la deficiente limpieza en buena parte de las instalaciones municipales, especialmente en el Polivalente y qué medidas se tiene previsto tomar al respecto, para garantizar la higiene y seguridad de los usuarios?
- ¿Cuándo se van a hacer públicas las bases para la gestión del Centro Cultural Valero Lecha? ¿Opina el alcalde, que habiendo un personal contratado a tal efecto, es justificable la contratación de una empresa de limpieza, que devuelva la salubridad a unas instalaciones que utiliza todo el pueblo, o es posible arbitrar mecanismos de sanción para quienes incumplen con las bases de adjudicación?
- ¿Cuándo está previsto que se abra el Albergue Municipal, cerrado desde el mes de agosto, y en que condiciones se cede a particulares? ¿Podría decirnos el alcalde, el motivo por el que no esté abierto, ni se haya tomado medida alguna cuando se sabía desde el mes de julio? ¿Cómo es posible que no contemos con ningunas bases al respecto, obedece a la divina providencia, o a su nefasta gestión?
- Siguiendo con el desaguado de la gestión en las instalaciones municipales, en nada achacable al anterior equipo de gobierno, ¿Cuándo está previsto que se abra la piscina climatizada, y como se va a compensar a los usuarios que habían retirado sus bonos, o que habían contratado distintos cursos? Del mismo modo, ¿cuándo está previsto que se saquen las bases para la gestión de la piscina?
- ¿Qué tiene que decir la concejalía de medio ambiente, sobre la tala de un árbol de gran tamaño en el bloque del Castillo, por parte del Ayuntamiento? ¿Y sobre la inexistente gestión del punto de recogida selectiva de residuos electrónicos?
- ¿Está previsto que todas las obras que se desarrollen en este pueblo, lleven consigo pareja el corte de las calles por un mes de tiempo o más, como así ha sucedido con la Calle del Castillo? En esa misma calle en el cruce con la Fuente de la Salud, una tubería de agua ha permanecido al descubierto y sin protección durante un mes ¿Ha hecho algo el alcalde al respecto?
- Tenemos conocimiento de que se han paralizado las obras en la Calle de las Lomas, y los propietarios y vecinos nos han dado traslado de su malestar a ese respecto. ¿Cuáles son los motivos del parón? ¿Cómo se garantiza durante estos días la seguridad de los viandantes? ¿Está prevista una reunión con todos los propietarios?
- ¿Esta parada la obra del Centro de Día?
- Durante las fiestas de septiembre, varias calles de la localidad se quedaron sin luz, situación que se ha venido repitiendo hasta la fecha, como pasa en la actualidad con la Calle San Pascual. ¿Qué medidas se toman al respecto, y cuáles son los motivos de los apagones?

- Podría alguien informarnos sobre la exhibición de perros policía suspendida en las fiestas, y sobre los motivos y el proceso de negociación seguidos al respecto.
- ¿Qué información tiene el alcalde a cerca de los últimos actos vandálicos que se han sucedido en Alcorisa, especialmente contra el mobiliario urbano en el parque, y contra el alumbrado? ¿Qué medidas se han tomado al respecto, y como se piensa proceder en adelante?
- Tanto la señal de diversas emisoras de radio, como la de televisión, especialmente en el caso de la aragonesa, se ven muy mal en Alcorisa. ¿Cuáles son las causas de ese deficiente servicio y si está previsto tomar medidas al respecto?
- Se ha empezado ya a remitir los modelos de convenio para las diversas asociaciones de Alcorisa, y en caso de que no sea así, cuándo se ha previsto hacerlo?
- ¿Ha habido algún contacto con los propietarios de la empresa de Gres?
- Ahora que tenemos el polígono de los Estancos parado, sin que la empresa que debía de trasladarse lo haga a su nuevo emplazamiento. Cuando por fin hemos empezado la nueva fase del Royal. ¿Cree el alcalde, que ante la actual coyuntura económica, totalmente desfavorable, y dado el efecto que la misma tiene en las empresas ligadas al sector de la arcilla y materiales de construcción, es viable el impulsar el polígono de la Val de Zaragoza para una sola empresa? ¿Tenemos plenas garantías a ese respecto, de su instalación y puesta en funcionamiento? No es más lógico poner a disposición de esa empresa los terrenos de los Estancos. Desde CHA ponemos en cuestión ese modelo.

A continuación interviene el concejal del PAR quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- 1.- ¿Cómo van las obras de la piscina climatizada?¿cuando estará operativa?
- 2.- ¿Cómo están las bases para la explotación de la piscina climatizada?¿volveremos al decretazo?
- 3.- ¿En que estado se encuentran las bases para la explotación del polivalente? Tratamos esto en julio y han pasado tres meses.
- 4.- ¿En que estado se encuentran las bases para la explotación del albergue? Esto también lo tratamos en julio.
- 5.- Hace ya unos meses hubo un desprendimiento en unas cocheras de la calle castillo alta, ¿se ha atendido ya alas reclamaciones que los vecinos han hecho? ¿se ha informado a los interesados de quien es el responsable en estos casos? Rogamos se solucione esta situación lo antes posible y que además se refleje en acta que han surgido nuevos indicios de desprendimientos y que no creemos conveniente a que pase una desgracia por no darle la importancia que se merece.
- 6.- En la calle fuente nueva hay una iluminación deficiente rogamos se reparen las farolas que fallan.
- 7.- Se nos ha informado que el frontón municipal presenta severas deficiencias que impiden practicar este deporte con normalidad rogamos sean reparadas lo antes posible.

- 8.- Queríamos preguntar si ya se ha remitido a fomento el acuerdo plenario a favor de la variante norte y además si sabemos en que estado se encuentra la realización de la misma.
- 9.- Queremos preguntar por como andamos en los plazos de ejecución de los polígonos royal fase 4 y de la val de zaragoza, ya se han iniciado las compras de los terrenos?, estamos dentro de los plazos para que no peligren las subvenciones?
- 10.- Queremos solicitar al concejal de fiestas las cuentas de las fiestas de este año, rogaríamos a ver si puede ser antes que las del año pasado.
- 11.- Cuando piensa el alcalde llevar los temas de personal a la comisión que se creo para tal fin, ha habido temas como fin de contratos o nuevas contrataciones de las que nos hemos enterado a cosa hecha, espero que si en el futuro necesita alguna modificación presupuestaria para hacer frente a algún gasto relativo a personal por lo menos estemos enterados de lo que se ha hecho.
- 12.- ¿Cómo lleva el equipo de gobierno los presupuestos de 2009? ¿este año se entregará algo más que un borrador que ni se llevo a debatir? ¿Tendrá más de cinco páginas?
- 13.- Se ha solucionado el problema que surgió para la gestión del museo de la escuela y de la semana santa cuando cambiasteis el planteamiento existente.

En representación del PSOE interviene en primer lugar D. Javier Figuerola Burriel quien dice que también quiere felicitar a los servicios técnicos por la relación de Decretos de Alcaldía efectuada y que tras su repaso quiere preguntar si ya han sido nombrados abogado y procurador para el cumplimiento del acuerdo de Pleno referente al Recurso Contencioso Administrativo interpuesto contra este Ayuntamiento. Añade que en relación con el tema de la transparencia han sabido que a una Asociación Local se le ha concedido una subvención para eliminación de barreras arquitectónicas y quieren saber si es arbitraria, si se ha firmado algún convenio con esa Asociación o si podría entrar en la convocatoria de todas las subvenciones a las Asociaciones Locales. Añade que no están en contra en que se concedan subvenciones a las Asociaciones. Por último reitera el tema de la Ordenanza sobre barreras arquitectónicas y solicita que se lleve al Pleno lo antes posible. Añade que en relación con el tema de las televisiones que es deficiente la señal y que a lo mejor lo que hay que hacer es cambiar el técnico, ruega que de la misma partida que se ha puesto para la conexión de los depósitos del agua se conecte un contador en los depósitos, para conocer la cantidad de agua que utiliza la población y controlar las posibles fugas. Pregunta también porqué no se han sacado las bases de subvenciones para la cooperación al tercer mundo y que se ha firmado un convenio con la empresa de la ruta de los Iberos y que no se les ha dado información en ninguna comisión, ni de ninguna clase y que considera que tienen derecho a esa información como concejales.

A continuación interviene la concejal del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Dar la bienvenida a Oscar Librado pues no sabemos porque motivo el pleno donde tomo posesión Oscar no se radio, por lo tanto aprovechamos este momento para que se conozca por todas las personas que sabemos escuchan el pleno desde su casa.

Rogamos ante las convocatorias tan precipitadas o donde nos llega la convocatoria el día antes del pleno fuera del horario de oficina, rogaríamos se nos adjunte los documentos necesarios como por ejemplo para este pleno las distintas mociones.

Que ha ocurrido con las bases de Subvención de las Asociaciones, se aprobaron en el mes de Julio, antes ha transcurrido el plazo de presentación de solicitud de subvención que se han comunicado a las Asociaciones.

El próximo lunes día 20 finaliza el plazo de justificación de los Planes 2007 de DPT en los que el Ayto. debe justificar mas de 30 millones de pesetas, conseguidos en la anterior legislatura ¿Se han ejecutado? Si es así porque como siempre esperamos que finalicen los plazos o incluso nos pasamos más de 2 meses como en el último FEADER 08 del Alumbrado de la C/Castillo que fuimos el último municipio en justificar. Apuramos tanto los plazos en los periodos de solicitud como en los de justificación como la petición de los últimos planes para 2009 de fecha 10 de Septiembre.

En cuanto a Personal, ya no tenemos ninguna duda que la comisión de Personal no esta funcionando, no se ha dado cuenta de ningún tipo de situación laboral de los trabajadores. No se han cumplido los acuerdos aprobados en el pleno del mes de Junio con respecto a los despidos que en esa fecha ya se habían producido, es mas han continuado estos despidos, y en este momento tenemos situaciones contrarias a la legislación vigente que pueden ocasionar sanciones a este Ayuntamiento. Contrato de relevo de la oficina de recaudación sin cubrir, constitución incorrecta de Tribunales.

La comisión que se reunió el 3 de Septiembre a petición del grupo socialista 13 de Agosto, no ha resuelto o no se nos ha comunicado ninguno de los temas allí expuestos.

¿Cuándo vamos a tener respuesta a los temas que allí se trataron? ¿Cuándo se piensa tratar el tema de funciones o tareas del personal Administrativo de este Ayuntamiento?.

¿Cómo se están atendiendo las necesidades diarias de las instalaciones municipales en cuanto a limpieza?.

Enlazando con la pregunta anterior ¿Qué piensan hacer con respecto a tres instalaciones que deben ponerse en marcha o continuar como son Piscina Climatizada, Albergue Municipal, Centro Cultural Valero Lecha.

¿Están preparadas las Bases, o piensan aprobarlas una vez que se hayan adjudicado?

Y por ultimo un Ruego

La semana pasada tuvimos una reunión de todos los miembros de este Ayto. con motivo de las noticias que iban apareciendo con respecto a Gres de Aragón. La situación que se nos transmitió en esta reunión, pensamos que difiere de la realidad que se está planteando en esta fábrica, pedimos que la reunión que solicitamos a celebrar con la empresa se realice lo antes posible para conocer de primera mano la realidad. Si hay algo en este momento que preocupe en Alcorisa, es la situación de tantos trabajadores que pueden verse afectados y la repercusión que para nuestro municipio puede tener.

Se procede por el equipo de gobierno a responder e interviene en primer lugar D. Enrique Gonzalez Bielsa quien dice que en relación con las cuentas de las Fiestas cree que para el próximo Pleno ya estarán. En relación con la escombrera dice que se le ha encargado a un maquinista del pueblo para que suba todos los días y controle en que situación está. Añade que en relación con el acto de los perros policías para las Fiestas, les avisaron a las 12 de la mañana del mismo día y les dijeron que por problemas técnicos no podían acudir.

Interviene a continuación D<sup>a</sup> Angela Carod Felez quien dice que cuando se cerró la piscina, a las personas que tenían bonos se les remitió una carta por la cuestión de compensarles lo que habían pagado y se les dijo que se podían recuperar de tres maneras o bien con dinero o en cursillos en la piscina de verano, o si no en la piscina climatizada cuando se abriera. Dice también que este verano no ha ido nadie a recuperar los cursillos a la piscina de verano y que para devolver el dinero están esperando a que se abra la piscina climatizada para solucionarlo. En relación con el Frontón Municipal dice que lo pintaron ellos para el campeonato de frontenis y que se está pensando en cambiar la pista del frontón añade que lo de los baches es porque un día se utilizó la barredora para limpiarlo y se estropeó. En relación con las bases para la contratación del albergue, la piscina climatizada y el Centro Cultural Valero Lecha dice que parte ya están hechas pero que tienen que dictaminarlo en comisión porque el equipo de gobierno no puede cerrar estos asuntos ellos solos.

Interviene a continuación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar García Nuez dice en relación la piscina climatizada que el foco de la legionela estaba en el depósito del acumulador añade que los análisis ya se han hecho y que cree que la semana próxima ya estén aquí y que espera que a principios del mes próximo esté la piscina abierta, respecto a la ordenanza de barreras arquitectónicas dice que el Arquitecto tiene que adecuarlas para la localidad de Alcorisa y que esta con estos trabajos y en relación con las bases de subvenciones para el tercer mundo dice que para la semana siguiente ya se podrá hacer la comisión correspondiente. Añade que la limpieza del polivalente la está haciendo una empresa con una máquina de ozono para desinfectar todo bien y que en los otros servicios como el colegio se está haciendo una limpieza pero solo para desinfección y después continuarán las trabajadoras del Ayuntamiento.

Interviene a continuación la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien dice que ya solicitó a los técnicos administrativos que le prepararan plantilla con las tareas que realizaba cada trabajador y que todavía no la ha recibido y entonces por eso no les ha convocado a una reunión por no tener la información. En relación con la exposición sobre la guerra civil dice que están esperando a que les digan las fechas que está disponible porque está bastante dispersa por toda la comarca. En relación con

las llaves dice que el empleado que ya está jubilado del cementerio aún las tiene porque cobró por adelantado una serie de trabajos y todavía los tiene que terminar. En relación con las bases de las Asociaciones locales dice que salieron publicadas justo cuando terminaba el plazo.

En este momento la Sra. Secretaria solicita al Alcalde intervenir para aclarar la cuestión de la convocatoria de subvenciones a asociaciones locales y pone de manifiesto que fueron publicadas en el B.O.P. del 14 de Agosto de 2008, y que al ser este un mes de vacaciones no fue visto por la mayor parte de las asociaciones por lo que se amplió el plazo una semana más hasta el 22 de Septiembre y todas las asociaciones han solicitado la subvención.

Continúa hablando la portavoz del PP y dice que en relación con las bases de la piscina climatizada y las del Polivalente la semana que viene se hará una reunión para determinarlas y si acaso pasarlas ya por la comisión informativa. En relación con el pago de los veladores dice que se han hecho varias reuniones con los empresarios de los bares y que lo que hay que hacer es modificar la ordenanza correspondiente.

Interviene a continuación el Sr. Alcalde quien dice que en relación con la limpieza de los espejos en las carreteras hay que solicitarlo a Fomento y que ya se puede hacer junto con la moción que se acaba de aprobar y que se tendrá en cuenta este tema. En relación con el impago de los veladores dice que la disconformidad de los empresarios viene por los metros y las temporadas que marca la Ordenanza y que hasta ahora se fue solucionando porque había unos acuerdos con el equipo de gobierno anterior y no se aplicaba la Ordenanza correspondiente, dice también que hay que hacer una modificación en la Ordenanza y establecer un precio que se pueda asumir para que el servicio de veladores siga funcionando añade que se ha dialogado con todos ellos. En relación con la variante y el tráfico urbano dice que han estado hablando con ellos y trabajando en ello con el Policía Local pero que desgraciadamente se han encontrado con su lesión en la rodilla y en relación con las vacaciones del policía dice que fueron a cambio de un trabajo excepcional con motivo de la vuelta ciclista. Con respecto al Centro Ibero dice que el acuerdo a que se llegó fue que la persona que se va a hacer cargo de este centro también tiene que gestionar el centro completo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde a las 00,10 horas del día 17 de Octubre de 2008 de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria doy fe y certifico.

Vº Bº El Alcalde